

Medellín, marzo 15 de 2023

CERTIFICO QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representante legal y miembros de los órganos de dirección de la CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO, a la fecha, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, por lo tanto, no hay hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.



Atentamente,
Juan Carlos Álvarez
Director Ejecutivo